



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Vicesecretario General de la Universidad de Sevilla al Dr. Roberto Rafael Galán Vioque.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 22.3 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Roberto Rafael Galán Vioque, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad, Vicesecretario General de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Galán Vioque está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
